

Procedimiento:
**Inducción de
Alumnos Nuevos
de Pregrado**

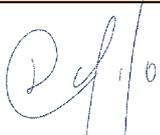
	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Revisión: 02
		Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 1 de 9

i. CONFIDENCIALIDAD

El presente documento es de propiedad y uso interno de la Universidad Hemisferios, se prohíbe expresamente su reproducción total o parcial; así como su difusión fuera de la institución sin la autorización expresa del organismo rector.

ii. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Sección	Descripción del cambio	Fecha
01	Documento completo	Creación del documento	16/04/2018
02	Documento completo	Actualización de modalidad, itinerario y duración de la inducción. Actualización imagen institucional	15/08/2023

Actualizado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Jeanette Luna		Coordinadora de Procesos	14/11/2023
Revisado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Paola Ramírez		Directora del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	11/12/2023
Aprobado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Daniel López		Vicerrector Académico	22/02/2024

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 2 de 9

1.OBJETIVO

Definir los lineamientos a seguir para ofrecer herramientas a los estudiantes de primer semestre acerca de la identidad institucional, derechos y obligaciones, así como los servicios que ofrece la Universidad Hemisferios a través de las diversas Unidades que la integran.

2. ALCANCE

Este procedimiento tiene como alcance a todos los estudiantes nuevos de pregrado presencial, matriculados en cualquiera de las carreras que proporciona la Universidad Hemisferios a través de su oferta académica.

3. RESPONSABLES

UNIDAD DE GESTIÓN POR PROCESOS: Responsable de la elaboración y actualización de todo lo definido en este procedimiento

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DESARROLLO DE VIDA UNIVERSITARIA: Responsable de la actualización y revisión de este documento.

VICERRECTORADO ACADÉMICO: Responsable de la revisión y aprobación de todo lo definido en este procedimiento.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1. BIENVENIDA A LA CARRERA: Charlas y talleres organizados por cada carrera, a los estudiantes nuevos, que tiene por objeto presentar al cuerpo docente, asesores académicos personales y al personal administrativo; conocer aspectos propios de la carrera.

4.2. INDUCCIÓN: Conjunto de charlas académicas e informativas y actividades destinadas al conocimiento de la identidad institucional de la Universidad, derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes.

4.3. ESTUDIANTE: De acuerdo con la normativa vigente los estudiantes de la Universidad Hemisferios pueden ser:

4.3.1. REGULARES: Estudiantes quienes están matriculados e inscritos, y han pagado los valores correspondientes de, por lo menos, el 60% de las asignaturas, cursos o sus equivalentes previstos en la malla curricular, en cada período del programa de grado Reglamento Académico. Son considerados también estudiantes regulares quienes se encuentren realizando un intercambio académico fuera de la Universidad Hemisferios.

4.3.2. NO REGULARES: Son aquellos que están matriculados e inscritos, y han pagado los valores correspondientes a menos del 60% de asignaturas, cursos o equivalentes de la malla curricular vigente de un período académico ordinario.

En ningún caso se podrá tener dos calidades de estudiante a la vez

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 3 de 9

4.3.3. WOLFY KIT: Kit Universitario para el estudiante que puede contener: tote bag, tomatodo, cuaderno, mapa de la Universidad especificando los servicios de cafetería y transporte.

5. REGLAS INTERNAS AL PROCEDIMIENTO

5.1. De la agenda de Inducción:

- Las jornadas de Inducción se desarrollan durante tres (3) días hábiles en horario fijo de 8am a 12:45 pm.
- Se sugiere utilizar la siguiente agenda como punto de partida; no obstante, es fundamental que las charlas aborden temáticas relacionadas con habilidades cognitivas y gestión del tiempo, en cualquier caso."

ACTIVIDAD	TIEMPO (minutos)	RESPONSABLE
Ingreso estudiantes alumnos al auditorio	15	Coordinadora Bienestar Universitario
Aprende a Aprender <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de estudio 	60	Coordinadora Centro Interdisciplinario de Apoyo Psicopedagógico
Ejercitando la mente <ul style="list-style-type: none"> Razonamiento lógico 	60	Directora Centro Formación de Estudiantes
Break	15	Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
Estudia y viaja <ul style="list-style-type: none"> Internacionalización Wolfy Pool <ul style="list-style-type: none"> Servicios y beneficios estudiantes 	25	Directora de Relaciones Internacionales Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
Piensa en grande <ul style="list-style-type: none"> Cómo aplicar tu carrera a tu vida 	25	Decano Facultad de Comunicación y Tecnologías de la Información
Becas y Programa Becarios	10	Directora Bienestar Universitario
Aprendiendo a expresarte <ul style="list-style-type: none"> Oratoria 	45 minutos	Director carrera de Derecho

ACTIVIDAD	TIEMPO (minutos)	RESPONSABLE
Ingreso estudiantes alumnos al auditorio	15	Coordinadora Bienestar Universitario
¿Ahora ó aora? <ul style="list-style-type: none"> Redacción y escritura 	60	Diretora Carrera de Comunicación
¿Cómo no presentar un trabajo? <ul style="list-style-type: none"> (Normas APA – Deshonestidad Académica) 	60	Dirección Investigación

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 4 de 9

Break	15	Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
Mi guía universitaria • Asesorías Académicas	20	Docente Humanidades
Servicios estudiantiles y UHE APP	35	Secretaria Académica Director de Tecnología
Ser líder o ser uno más • Formación de Líderes	25	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Refresca tu memoria • Técnicas para la comprensión de lectura	40	Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico

ACTIVIDAD	TIEMPO (minutos)	RESPONSABLE
Registro e ingreso de alumnos nuevos	10	Coordinadora Bienestar Universitario
Saludo Charla de Bienvenida a los Nuevos Estudiantes	20	Rector
El sentido Ético de la Universidad Hemisferios	30	Vicerrector Académico
Empatía en la Nueva Era	40	Gerente General
Entrega Lobo Kit • Sello de pasaporte	15	Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
Conoce tu campus • Malla de la carrera • Horario de cada estudiante • Mapa de la Universidad • Horario bus • Horario cafetería	40	Decanos, Directores y Coordinadoras Facultades y Escuelas
Break	20	Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
Mezclémonos	60	Empresa de eventos

5.2. De las responsabilidades:

5.2.1. El Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria es responsable de:

- Elaborar el cronograma de inducción.
- Reservar los espacios necesarios para el desarrollo de la inducción
- Comunicar a los departamentos administrativos y académicos el cronograma para el desarrollo de la inducción.
- Diseñar las jornadas de inducción con charlas sobre temas específicos.

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 5 de 9

- Entregar información impresa sobre el ideario; servicios que brinda la Universidad, horarios proporcionados por las carreras, mallas, mapa de ubicación.
- Pool de Beneficios que ofrece la Universidad y a través de aliados estratégicos.
- Proporcionar toda aquella información que forma parte del programa de éxito académico.
- Informar sobre:
 - Inscripción de Materias Electivas
 - Becas
 - Centros de apoyo psicológico y pedagógico
 - Programa de Acompañamiento y Nivelación Académica
 - Asesorías personalizadas y académicas
 - Capellanía
 - Centro Médico
 - Protocolos de actuación (de los cuales es responsable de su seguimiento)
 - Orientación y Reorientación Vocacional y Profesional
 - Clubes Deportivos, Culturales y Artísticos
 - Crear y actualizar la encuesta de satisfacción
 - Agenda de las actividades Deportivas, Culturales y Artísticas a desarrollarse en el semestre.

5.2.2. Admisiones es responsable de:

- Convocar e informar a los estudiantes nuevos por los medios digitales que han proporcionado, las fechas para la asistencia a la inducción.
- Brindar toda información y listados necesarios sobre los estudiantes nuevos de pregrado al Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria y las respectivas carreras, para su convocatoria.
- Brindar apoyo en la inducción, al momento del registro y verificar los datos que se modifiquen.

5.2.3. Autoridades de cada carrera y/o Unidad, son responsables de:

- Apoyar en la charla de inducción organizada por el Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria con los estudiantes nuevos.
- Organizar la “Bienvenida a la Carrera” a los estudiantes nuevos durante la semana destinada a estas actividades.

5.2.4. Las Coordinaciones académicas de cada Carrera, son responsables de:

- Elaboración y asignación de los horarios de los nuevos estudiantes
- Apoyar en la charla de inducción brindando información acerca de la Facultad y/o carrera.

5.2.5. Registro Académico, es responsable de:

- Revisión de la aceptación del código de Honor, en el sistema académico, una vez finalizadas las jornadas de inducción.

5.2.6. Secretaría Académica, es responsable de:

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 6 de 9

- Apoyar en la charla de Inducción con información correspondiente al Régimen académico faltas, notas, puntualidad, asistencia, plazos, adición o retiros y todo lo que corresponda a la vida académica del estudiante en la Universidad Hemisferios.

5.2.7. Unidad de Tecnología, es responsable de:

- Apoyar en la charla de Inducción con información correspondiente al uso del correo institucional, aula virtual, plataformas, carné y todos los demás servicios que proporcionan.

5.2.8. Seguridad, es responsable de:

- Apoyar en la charla de Inducción con información correspondiente a las normas de seguridad y actuación del cuerpo de seguridad de la Universidad Hemisferios.

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 7 de 9

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Actividad	Descripción	Responsable
Inicio del Procedimiento			
1	Entregar los datos actualizados de los estudiantes nuevos (programa regular y programa ejecutivo)	Admisiones envía por correo electrónico los datos de los alumnos nuevos al Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria y a cada una de las carreras para la planificación de la Inducción y Bienvenida de la Carrera.	Coordinación de Admisiones
2	Definir espacios para la ejecución de la Inducción	En base a las actividades a realizarse, se define y solicita el espacio en donde se desarrollarán las jornadas de Inducción a través del formulario FR.OE.UH.03 Solicitud de espacios para eventos.	Dirección Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
3	Elaborar Cronograma de Inducción	Se elabora el cronograma en base al formato FM.BU.UH.09 Formato Cronograma y Guía de actividades donde se establecerá la fecha, lugar, hora, se define los responsables de cada charla y el orden del día.	Dirección Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
4	Elaborar Cronograma para Bienvenida a la Carrera	Las carreras elaboran y envían el cronograma de actividades para la Bienvenida a la Carrera, a desarrollarse durante la semana de Inducción, al Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria para la respectiva socialización.	Coordinación de Carrera
5	Difundir Cronograma de Inducción a las Carreras, Unidades y responsables de las Charlas y Talleres	El cronograma de Inducción completo es puesto en conocimiento por el Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria a las carreras y/o Unidades Académicas, para la preparación del material a proporcionar a los estudiantes nuevos.	Dirección Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria
6	Desarrollar arte para la convocatoria	Se desarrolla el arte para la convocatoria a las jornadas de Inducción.	Community Manager
7	Solicitar aprobación del arte / Difundir convocatoria	Se solicita a la Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria, la aprobación del arte y lo difunde a través de las redes sociales del Centro.	Community Manager
8	Enviar la agenda de Inducción a las Coordinaciones Académicas y la Coordinación de Admisiones	Se envía la agenda de Inducción a las Coordinaciones Académicas y la Coordinación de Admisiones a través de correo electrónico para su difusión.	Coordinación Bienestar Universitario
9	Socializar las agendas de	Las Coordinaciones emiten por los medios disponibles con los que cuenta la Universidad Hemisferios (correo	Coordinación de Admisiones /

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 8 de 9

	Inducción a los alumnos nuevos	electrónico, WhatsApp) la convocatoria para la Inducción incluyendo la Bienvenida de la Carrera a todos los alumnos nuevos.	Coordinación de Carrera
10	Ejecutar las Jornadas de Inducción y Bienvenida a la Carrera	Se ejecuta las actividades (Charlas y Talleres) planificadas por parte de las Unidades responsables de su ejecución.	Dirección Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria/ Coordinación de Carrera
11	Completar el registro de asistencia al evento	Los días de la Inducción se tendrá una mesa de registro con la lista de estudiantes nuevos de pregrado, con el objeto de verificar los datos y registrar la asistencia. Al finalizar el evento, se sellará los pasaportes de asistencia, lo cual habilita para recibir el Wolfy Kit.	Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria / Coordinación Admisiones
12	Realizar encuesta de satisfacción	Al finalizar la jornada de Inducción, se proyectará un código QR con la encuesta de satisfacción del encuentro.	Coordinación Bienestar Universitario
Fin del Procedimiento			

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.02
		Revisión: 02
	INDUCCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS DE PREGRADO	Fecha de Vigencia: 22 de Febrero 2024
		Página 9 de 9

7. REFERENCIAS

Código	Referencia	Responsable	Destino
N/A	Reglamento Académico	Procuraduría	Comunidad Universitaria
FM.BU.UH.07	Código de Honor	Procuraduría	Comunidad Universitaria
PT.BU.UH.02	Protocolo Actuación Frente a Casos de Violencia, Discriminación, Acoso	Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	Comunidad Universitaria
PT.BU.UH.03	Protocolo Actuación Frente a Casos de Consumo o Tenencia de Alcohol, Drogas y Armas	Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	Comunidad Universitaria
PT.BU.UH.04	Protocolo Actuación Frente a Primeros Auxilios Psicológicos	Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	Comunidad Universitaria
FM.BU.UH.09	Formato Cronograma y Guía de actividades	Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria

8. CIRCULACION

Cargo	Tipo de Circulación
Coordinación de Admisiones	Capacitación Técnica
Dirección del Centro de Desarrollo de la Vida Universitaria	Capacitación Técnica
Coordinación de Carrera	Capacitación Técnica
Community Manager	Capacitación Técnica
Coordinación de Bienestar Universitario	Capacitación Técnica
Autoridades, Personal Administrativo y Académico	Conocimiento de Revisión
Estudiantes Regulares y No Regulares	Conocimiento de Revisión



UHE

www.uhemisferios.edu.ec